

*Acuerdo de 24 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que **se autoriza la adhesión de la Universidad al convenio marco de colaboración para la creación de la “Red de Universidades Lectoras”.***

El 23 de noviembre de 2007, trece universidades españolas y portuguesas firmaron un convenio marco de colaboración para la creación de una “Red de Universidades Lectoras”.

El objetivo básico de la misma es intercambiar experiencias y organizar actuaciones en relación con la lectura y la escritura en la Universidad, en orden a mejorar las competencias de los universitarios en este terreno, examinar las prácticas y estrategias de la alfabetización académica y promover actividades de extensión de la lectura y la escritura en entornos más amplios (se incluyen actuaciones de 2009 y avance de 2010).

Con posterioridad, la Red ha ampliado el número de sus miembros, que actualmente asciende a veintiuna, de España (Alicante, Almería, Cantabria, Castilla-La Mancha, Católica de Valencia, Complutense de Madrid, Extremadura, Granada, Huelva, Illes Balears, Murcia, Politécnica de Valencia, Salamanca, Sevilla y Valencia), Brasil (Passo Fundo), México (Baja California Sur) y Portugal (Evora, Instituto Politécnico de Castelo Branco, Nova de Lisboa y Tras-os-Montes e Alto Douro (UTAD), estando prevista su ampliación a otras universidades.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda lo siguiente:

Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en la “Red de Universidades Lectoras”.